Jorge Samaniego

Industria de ensamblaje automotriz registra una caída del 80%

La industria de ensamblaje de vehículos de cuatro ruedas sufrió una caída del 80%, aspecto considerado como grave por el titular de la Cámara Industrial Paraguaya de Motocicletas y Automotores (Ciparma), Jorge Samaniego.

Comentó que tuvieron dos frentes muy negativos con el rubro automotriz. "Primeramente, con el programa del Banco Nacional de Fomento (BNF), de un auto para la gente y la familia, que terminó promocionando inmensamente a la industria automotriz brasileña, dejando de lado el otorgamiento de crédito a la demanda de consumidores de productos nacionales", enfatizó.

Añadió que también afectó mucho a la industria de ensamblaje automotriz local la logística del flete internacional de los proveedores de China, que se ha multiplicado cinco veces en el costo.

Subrayó que, en contrapartida, el flete de Brasil es ínfimo y las políticas monetarias de este país y la Argentina hicieron que sus productos sean muy competitivos. "Debido a esto, tuvimos que replegarnos este año y se fabricó muy poco", acotó.

Samaniego afirmó que tuvieron una caída del ochenta por ciento en cuanto a producción de utilitarios y cuatro ruedas.

ARCHIVO

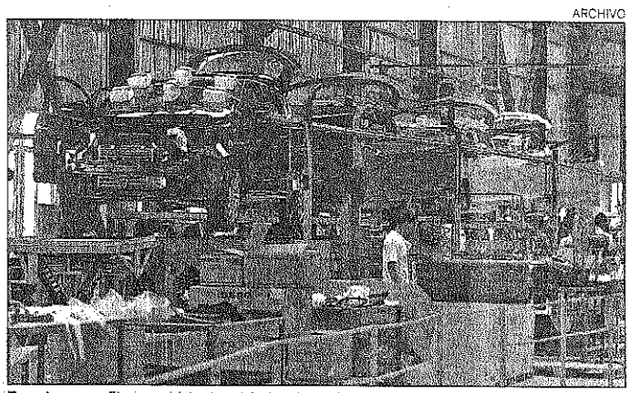

En retroceso. El ensamblaje de vehículos de cuatro ruedas registra una gran caída.

"Esta es una situación gravísima en cualquier parte del mundo, que una industria automotriz caiga de esta manera. Podemos decir también que la pandemia nos hizo retroceder diez años, siendo que la industria de cuatro ruedas nació aquí hace seis años", lamentó.

CONSOLIDADA. Por otra parte, en cuanto al rubro de ensamblaje de motocicletas, el titular de la Ciparna apuntó que esta industria ya está consolidada. "El mercado de motocicletas es un mercado maduro, estable y está muy sólido y consolidado", aseveró.

Aclaró que esto no significa que haya crecido o haya caído, sino que es un mercado ya maduro con una demanda de 135.000 motos anuales en Paraguay, "donde tenemos el orgullo de que el 95% es atendido por la industria nacional".

Agregó: "Es un fenómeno único en el mundo donde las marcas de motocicletas paraguayas son líderes en su propio mercado. Normalmente, los japoneses lideran incluso hasta en la India".

Refirió que el año pasado tuvieron una interrupción de dos meses en la producción que representó un 16 por ciento, pero nunca se dejó de vender.

Samaniego indicó que sí están sintiendo la pérdida de poder adquisitivo de la población, a partir del crecimiento de la demanda de modelos económicos respecto a los modelos más equipados de motocicletas.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

ASISTENCIA INTEGRAL
PARA ADECUAR
SU EMPRESA
A LAS NUEVAS
NORMAS VIGENTES

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

BNF
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 36/2021
"CONTRATACIÓN PARA LEASING DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (NOTEBOOK)" A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID N° 401.269

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 36/2021 para la "Contratación Para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.

La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar de la SBE es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.

Consultas: www.contrataciones.gov.py en el ID correspondiente. Fecha Tope: 3 de enero de 2022

La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día 10 de enero de 2022, hasta las 08:50 horas del día 11 de enero de 2022.

Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 9:00 horas del día 13 de enero de 2022, en la GDOC - Casa Matriz BNF - Independencia Nacional y 25 de Mayo. La Apertura de Sobres a las 09:15 hs.

Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes

No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.

Informaciones adicionales:
gdoc@bnf.gov.py; Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

MIC: Aplican servicio de chequeo digital

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Dirección Nacional de Emprendedurismo (Dinaem) y el Viceministerio de Mipymes, anunció que la incubadora de Empresas Caaguazú (IEC) está en plena etapa de implementación del chequeo digital, que es un servicio destinado a aquellos emprendedores que tienen los perfiles más adecuados.

Menciona que el chequeo digital "es un instrumento de soporte y diagnóstico de digitalización para emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, que les permite la medición del rendimiento de sus emprendimientos".

Agrega que esta aplicación digital ofrece nuevas alternativas para mejorar el desarrollo de los microemprendimientos, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, antes de iniciar un proceso de adopción tecnológica.

Precisa que, en la actualidad, este servicio llegó al 20% de población de los emprendedores y tiene una perspectiva de ser realizado de manera gradual con la incorporación de aquellos emprendedores afines al uso de la tecnología.

Refiere que el chequeo digital permite la obtención de datos detallados sobre estado de digitalización de las pymes comparables a nivel regional, la consolidación y articulación con programas de apoyo a la TD y paquetes de información customizados y la preselección de beneficiarios a programa de apoyo y medición de impacto.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma DESARROLLADORA URBANA S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 1.539/21), con el asesoramiento técnico de la Consultora de Gestión Ambiental S.A. Registro MADES CTCA N° E-135, en el contexto del Proyecto: **"LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN"**, ejecutado en el inmueble con Matrícula N°: L15/7.369, Padrón N°: 6.861, Lugar: Surubi'y del Distrito de Villeta, Departamento Central, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de Diciembre de 2.021.-